

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la paralización del proceso urbanizador para desarrollar actividad comercial en los terrenos de la antigua escuela de Tiro y artillería naval Janer en San Fernando (Cádiz), propiedad del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.**

Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2.006, a través de una resolución de la Secretaría de Estado de Defensa, se declaró la desafectación al fin público y la alienabilidad de la la antigua escuela de Tiro y artillería naval Janer, quedando a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa. Este órgano, de hecho, alcanzó un acuerdo de bases con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz el 26 de julio de 2006, con el que se transmitía el pleno dominio del inmueble al mencionado Consorcio.

En el mes de septiembre de ese año, el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) anunciaba que dará luz verde a la modificación puntual del vigente Plan General de Ordenación Urbana, PGOU, necesaria para la explotación industrial de los terrenos en los que se asentaba la antigua escuela de Tiro y artillería. En el nuevo planeamiento se fijaría el desarrollo de la superficie en cuestión dentro de una área de reforma interior con ordenación diferida destinada a actividades económicas. Se incrementa la edificabilidad máxima inicial para este uso hasta los 65.000 metros cuadrados de suelo y se deriva la ordenación pormenorizada a la redacción de un plan especial

Este anuncio se producía después de que el alcalde de la ciudad y el delegado del Consorcio de la Zona Franca en Cádiz, mantuvieron una reunión para tratar el futuro de los terrenos. El regidor y el gerente de la entidad detallaron durante el encuentro la urgente necesidad de que los trámites burocráticos del proyecto se desarrollaran con la celeridad suficiente para cumplir el objetivo de que el complejo empresarial esté listo para los eventos conmemorativos de 2010.

Una vez superado ese año emblemático sin ningún resultado, en el mes de Julio de 2.011 se conocía que el Ministerio de Defensa, mediante una Orden Ministerial fue publicada el 27 de junio en el BOE, decidía la supresión de la zona de seguridad del polígono de tiro Janer, paso razonable dentro de la desafectación del terreno y su puesta a disposición para convertirse en un parque empresarial.

En el mes de marzo del año 2.013, el Delegado del Estado en la Zona Franca de Cádiz y el Director-Gerente del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, adscrito al Ministerio de Defensa, firmaron la adquisición del solar de la antigua escuela de Tiro Naval Janer, por valor de 6,7 millones de euros, mediante la firma de un convenio. La finca que adquiere el Consorcio permitirá la creación de un parque que comprenderá superficie comercial, centro de negocios, uso hotelero.

En el mes de abril de ese año, el delegado de Zona Franca ha señalado que las previsiones son que este mismo año comience el proceso de urbanización de la parcela, una vez procedido el derribo, y los trámites urbanísticos necesarios para el desarrollo del suelo, en los que se encuentran trabajando conjuntamente técnicos del Consorcio y del Consistorio, elaborando un planeamiento y definiendo los usos que tendrá el futuro parque comercial y empresarial.

En el mes de julio, Ayuntamiento de San Fernando y Zona Franca cierran el plan de usos de los terrenos, mediante el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) con un marcado carácter comercial. La intención era que en el mes de agosto esté completamente redactado el PERI para que en el mes de septiembre se comenzara a desarrollar su tramitación.

Fu en el mes de agosto cuando Zona Franca de Cádiz adquirió dos fincas situadas en la carretera Batería de la Ardila, anexas a la parcela adquirida por Zona Franca al Ministerio de Defensa, y que, por su ubicación "estratégica", completan la propiedad del suelo que albergará el nuevo parque empresarial-industrial de la ciudad.

A finales del año 2015, Zona Franca anticipaba en prensa que las obras estarían ejecutadas en 2016, porque la licitación de los trabajos de urbanización, con una inversión de 6,2 millones de euros, podría realizarse antes del verano y ha estimado que las obras estarían finalizadas antes de final de año.

Zona Franca de Cádiz encargó el 1 de agosto a la empresa Ingeniería y Desarrollos del Sur la supervisión del proyecto de urbanización del Parque Comercial y Empresarial de Tiro Janer en San Fernando, después de que el Consorcio adjudicara a esta empresa este trabajo, que culmina el procedimiento para licitar la obra.

En noviembre de 2.016 el Comité Ejecutivo de la Zona Franca aprobó el proyecto básico y de ejecución de las obras de urbanización del Polígono Tiro Janer y la supervisión del mismo. Sin embargo, a primeros del año 2.017, con motivo del cambio en la gerencia del Consorcio de Zona Franca, el delegado de Presidencia del Ayuntamiento de San Fernando declara en prensa que espera que se haga realidad la agilización de los pasos para la puesta en marcha del proyecto de Janer, porque es un proyecto que es prioritario para la ciudad por la generación de actividad económica y la creación de puestos de trabajo que supondrá un parque de 60.000 metros cuadrados donde convivirán empresas, actividades económicas diversas y zonas verdes, porque lo único que el Consorcio había hecho es aprobar en el mes de diciembre del año anterior, el proyecto básico y de ejecución de las obras, lo que significa que ni siquiera se ha entrado en el proceso de licitación.

A día de hoy no existen noticias sobre el desarrollo del proyecto.

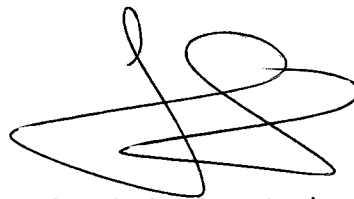
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuándo va a dar continuidad el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz a la ejecución de los trabajos para proyecto de urbanización del Parque Comercial y Empresarial de Tiro Janer en San Fernando (Cádiz)?

2º.- ¿Cuál es la razón por la que se han suspendido y no han avanzado la licitación de los trabajos de urbanización, y su ejecución?

3º.- ¿Tiene la Zona Franca problemas de financiación?

4º.- ¿Tiene la Zona Franca la colaboración del Ayuntamiento de San Fernando para avanzar en los trabajos de ejecución de la urbanización de los citados terrenos?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos